ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "ECUADOR TAX COMPANY CIA. LTDA."

En la ciudad de Quito, el trece de marzo del dos mil diecisiete, a las nueve horas, en las oficinas de la Compañía ECUADOR TAX COMPANY CIA. LTDA., ubicadas en la Av. República de El Salvador N36.84 y Suecia, Edificio Quilate, piso 10, se encuentran presentes los Socios: Dr. Giusseppe Ramón Jiménez Mejía propietario de doscientas participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y el Ing. Jimmy Presley Quichimbo Aguirre propietario de doscientas participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los Socios presentes representan el cien por ciento del capital social de la compañía, y por lo tanto resuelven constituir la presente Junta General Universal de Socios, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta el Ing. Jimmy Presley Quichimbo y actúa como Secretario el Dr. Giusseppe Jiménez Mejía. Una vez constituida la Junta, el Presidente ordena que mediante Secretaría se constate la presencia de la totalidad del capital pagado de la compañía, para lo cual el Secretario realiza la lista correspondiente, la cual se adjunta al expediente de la presente acta y certifica que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía, con lo que se completa el quórum de ley. Acto seguido el Secretario da lectura a los puntos de orden del día: 1) Conocimiento y resolución del Informe de Gerente; 2) Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Resultados terminados al 31 de Diciembre del 2016; 3) Conocimiento y resolución acerca de la distribución de utilidades del ejercicio fiscal 2016; 4) Conocimiento y resolución sobre el informe de Auditoria Externa; 5) Nombramiento de Auditores externos para el ejercicio fiscal 2017; y, 6) Conocimiento y aprobación para el reparto de dividendos ejercicios anteriores. El Presidente pone a consideración de los socios, para su aprobación, el orden del día a tratar y la Junta sin observación alguna, aprueba por unanimidad el orden del día propuesto sobre el cual los socios declaran estar lo suficientemente informados y que la documentación pertinente ha sido puesta a su disposición previamente. A continuación, la Junta General entra a conocer el primer punto del orden del día: 1) Conocimiento y resolución del Informe de Gerente. Toma la palabra el Dr. Giusseppe Jiménez Mejía, quien da lectura a su informe de fecha 1 de marzo del 2017, correspondiente al ejercicio económico 2016. La Junta luego de las liberaciones del caso, lo aprueba sin observaciones y por unanimidad, no participa en la votación el Dr. Giusseppe Jiménez; la Junta indica que la propuesta del Gerente General respecto al régimen de tratamiento de utilidades se decidirá en su momento. Seguidamente, la Junta General entra a tratar el segundo punto del orden del día: 2) Conocimiento y resolución del Balance General y Estado de Resultados terminado al 31 de Diciembre del 2016, para lo cual el Presidente dispone que mediante secretaría se dé lectura al Balance General y Estado de Resultados. La Junta General luego de las deliberaciones correspondientes y sin observación alguna decide aprobarlo por unanimidad. Inmediatamente, la Junta General entra a tratar el tercer punto del orden del día: 3) Conocimiento y resolución acerca de la distribución de utilidades del

ejercicio fiscal 2016, para lo cual toma la palabra el Dr. Giusseppe Jiménez, quien informa que de acuerdo con lo que se aprecia en el Estado de Resultados, existe una utilidad después del impuesto causado y la participación a trabajadores de USD 41.518.16, cantidad que se sugiere que no sean repartidos. Por cuanto no existen más mociones se somete a votación de la Junta, la cual lo aprueba por unanimidad disponiendo que se mantengan como utilidades retenidas hasta que se decida su tratamiento; reconociendo la generación de las mismas en cabeza del Socio que las obtuvo. Seguidamente, la Junta entra a tratar el cuarto punto del orden del día: 4) Conocimiento y resolución sobre el informe de Auditoria Externa. Toma la palabra el Secretario quien da lectura a los puntos importantes del informe de auditoría externa presentado por el Eco. Rómulo Cazar, Auditor Independiente. La Junta luego de las deliberaciones correspondientes, aprueba por unanimidad el informe presentado. Seguidamente la Junta entra a conocer el quinto y último punto del orden del día: 5) Nombramiento de Auditores externos para el ejercicio fiscal 2017. Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien indica a la misma la necesidad de contratar los servicios de Auditores externos para el ejercicio fiscal 2017, por lo que propone a la Junta que se autorice al Gerente General a realizar la contratación de una firma auditora y negocie los honorarios según convenga a los mutuos intereses. La Junta luego de las deliberaciones correspondientes, aprueba por unanimidad la moción propuesta y autoriza al Gerente General a realizar la contratación de una firma auditora y a que negocie los honorarios según convenga a los mutuos intereses. Seguidamente la Junta entra a conocer el sexto y último punto del orden del día: 6) Conocimiento y aprobación para el reparto de dividendos ejercicios anteriores. Toma la palabra el Presidente, quien mociona a la Junta que se distribuya dividendos por el valor de USD 30.600,00 de utilidades del ejercicio 2012 y anteriores a favor del Socio Giusseppe Jiménez Mejía. La Junta luego de las deliberaciones correspondientes, aprueba la moción presentada y autoriza el reparto de dividendos por el valor de USD 30.600,00 de utilidades del ejercicio 2012 y anteriores a favor del Socio Giusseppe Jiménez Mejía. Tratados los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso de quince minutos para la redacción de la presente acta. Se reinstala la sesión a las diez horas, se da lectura del acta y se la aprueba por unanimidad en todas sus partes, firmando para constancia de los socios y de los presentes, en unanimidad de acto. Por no haber otro punto que tratar, el Presidente declara concluida la sesión a las diez horas y veinte minutos.

f) Giusseppe Ramón Jiménez Mejía, Socio- Secretario; f) Jimmy Presley Quichimbo Aguirre, Socio- Presidente.

RAZON.- Certifico que la presente es fiel copia del original del Acta de Junta General Universal de Socios de la compañía ECUADOR TAX COMPANY CIA. LTDA., celebrada el 13 de Marzo del 2017. LO CERTIFICO. Quito, 13 de marzo de 2017.

Dr. Giusseppe liménez Mejía

SECRETARIO

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS LA COMPAÑÍA ECUADOR TAX COMPANY CIA. LTDA. EFECTUADA EL 13 DE MARZO DEL 2017.

SOCIO	CAPITAL	Nº DE PARTICIPACIONES	%
Giusseppe Ramón Jiménez Mejía	200	200	50
Jimmy Presley Quichimbo Aguirre	200	200	50
TOTAL	400	400	100

Dr. Giusseppe Jiménez Mejía SECRETARIO